

IEC rechaza término "catalano-valenciano" para definir lengua

El Instituto de Estudios Catalanes, que ejerce las funciones de academia de la lengua catalana, ha rechazado el término "catalano-valenciano" o similares para señalar la lengua que se habla en la Comunidad Valenciana, que define de modo genérico como lengua catalana o catalán.

En su último pleno, el IEC dictaminó que lengua catalana o catalán es el nombre con que se conoce el idioma que se habla en el Rosellón francés, el Estado de Andorra, el Principado de Cataluña, la Franja de Ponent -en Aragón-, el País Valenciano, en la comarca murciana del Carche, en las Islas Baleares y en la población sarda del Alguer.

En el documento del IEC se indica que, "sin embargo, en el País Valenciano, por razones histórico-lingüísticas, la lengua catalana se denomina también valenciano, aunque este término en ningún caso excluye el nombre genérico lengua catalana o catalán".

Este nombre genérico, añade, es el aceptado por la romanística internacional y es el recogido por los estatutos de las Universidades de Alicante, de Valencia y Jaume I de Castellón, y en otras instituciones valencianas al referirse a la lengua propia.

El pleno del IEC mantiene invariable esta denominación y al mismo tiempo declara que "soluciones habituales en los medios de comunicación o en el uso entre personas como catalán/valenciano, valenciano/catalán, catalano-valenciano, valenciano-catalán y otras fórmulas similares, no sólo no se adecúan a lo que el IEC ha establecido, sino que además tampoco no se ajustan a la manera como habitualmente se denominan las lenguas, con un único término genérico".

Algo que sucede, agrega la academia catalana, incluso en aquellas lenguas que tienen más de un término para su

denominación, como neerlandés o flamenco, castellano o español, euskera o vasco.

L'IEC aprova una declaració insistint en la unitat de la llengua catalana

El Ple de l'Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprovat una declaració sobre la denominació de la llengua catalana on recorda que "llengua catalana o català és el nom amb què es coneix l'idioma que es parla a la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, el País Valencià, la comarca del Carxe, les Illes Balears i l'Alguer".

La declaració afegeix que "així mateix, al País Valencià, per raons historiolingüístiques, el català s'anomena també valencià, aquest terme no és en cap cas excloent del genèric llengua catalana o català, nom amb la qual és coneguda per la romanística internacional i que, així mateix, es recull en els estatuts de la Universitat d'Alacant, de València i Jaume I de Castelló, i en altres institucions valencianes en referir-se a la llengua pròpia".

El Ple de l'IEC manté "invariada" aquesta denominació i assenyala que les solucions aplicades pels mitjans de comunicació, com ara català/valencià o català-valencià, "no s'adeqüen a allò establert" per aquest organisme "ni s'ajusten a la manera amb què habitualment s'anomenen les llengües, amb un únic terme genèric".

La declaració ha estat redactada pel consell permanent de l'IEC d'acord amb les indicacions expressades pels membres del Ple en l'anterior sessió mensual.

El IEC aprueba una declaración insistiendo en la unidad de la lengua catalana

El pleno del Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprobado una declaración sobre la denominación de la lengua catalana donde recuerda que "lengua catalana o catalán es el nombre con que se conoce el idioma que se habla en la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, la Comunidad Valenciana, la comarca del Carxe, las Islas Baleares y L'Alguer".

La declaración añade que "asimismo, en la Comunidad Valenciana, por razones históricolingüísticas, el catalán se denomina también valenciano, no siendo este término en ningún caso excluyente del genérico lengua catalana o catalán, nombre con que es conocida por la romanística internacional y que, asimismo, se recoge en los estatutos de la Universidad de Alicante, de Valencia y Jaume I de Castellón, y en otras instituciones valencianas al referirse a la lengua propia".

El pleno del IEC mantiene "invariada" esta denominación y señala que las soluciones aplicadas por los medios de comunicación, como català/valencià o català-valencià, "no se adecúan a aquello establecido" por este organismo "ni se ajustan a la manera con que habitualmente se denominan las lenguas, con un único término genérico".

La declaración ha sido redactada por el consejo permanente del IEC de acuerdo con las indicaciones expresadas por los miembros del pleno en la anterior sesión mensual.

El Institut d'Estudis Catalans reitera su apoyo al término 'lengua catalana'

El pleno del Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprobado el ingreso de 15 nuevos miembros del instituto, de los cuales ocho se incorporan a la Sección Filológica, cinco a la de Filosofía y Ciencias Sociales y dos a la de Ciencias y Tecnología. El pleno del IEC también aprobó una declaración sobre la denominación de la lengua catalana, redactada por el consejo permanente del IEC de acuerdo con las indicaciones expresadas por los miembros del pleno en la anterior sesión mensual.

De los 15, seis son miembros numerarios, con todos los derechos y obligaciones que prevén los estatutos del IEC, y los otros nueve entran como miembros correspondientes, que colaboran en las labores científicas del instituto, aunque no participan en las funciones de gobierno.

En la Sección Filológica han entrado como miembros correspondientes Rafael Caria, Michel Contini, Jordi Joaquim Costa, Joan F. López, Josep Quer, Artur Quintana, Lídia Rabassa y Alan Yates; en la de Filosofía y Ciencias Sociales se han incorporado como numerarios Gabriel Armengual, Josep Maria Bricall, Maria Dolors Garcia, Josep M. Panareda y Àngels Pascual; y en la de Ciencias y Tecnología ha entrado como numerario Albert Gras y como correspondiente Joan Genescà.

De los 15 nuevos integrantes del IEC, siete son de Catalunya, dos de las Islas Baleares, dos de la isla de Cerdeña, uno de la Comunidad Valenciana, uno de Perpignan, uno de Andorra y el catalanófilo inglés Alan Yates.

Declaración catalán

El texto reitera posiciones conocidas del IEC sobre la unidad de la lengua y recuerda que "lengua catalana o catalán es el nombre con que se conoce el idioma que se habla en la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, la

Comunidad Valenciana, la comarca del Carxe, las Islas Baleares y L´Alguer".

La declaración añade que "asimismo, en la Comunidad Valenciana, por razones históricolingüísticas, el catalán se denomina también valenciano, no siendo este término en ningún caso excluyente del genérico lengua catalana o catalán, nombre con que es conocida por la romanística internacional y que, asimismo, se recoge en los estatutos de la Universidad de Alicante, de Valencia y Jaume I de Castellón, y en otras instituciones valencianas al referirse a la lengua propia".

L'IEC diu que a la Comunitat Valenciana el català es denomina també valencià, "i no és este terme en cap cas excloent"

L'Institut incorpora com a membre numerari de la secció de Ciències i Tecnologia el valencià Albert Gras

El ple de l'IEC ha aprovat hui una declaració sobre la denominació de la llengua catalana, redactada pel consell permanent de l'IEC d'acord amb les indicacions expressades pels membres del ple en l'anterior sessió mensual.

El text reitera posicions conegudes de l'IEC sobre la unitat de la llengua i recorda que "llengua catalana o català és el nom com es coneix l'idioma que es parla a la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, la Comunitat Valenciana, la comarca del Carxe, les Illes Balears i l'Alguer".

La declaració afig que "a més, a la Comunitat Valenciana, per raons historicolingüístiques, el català es denomina també valencià, i no és este terme en cap cas excloent del genèric llengua catalana o català, nom com és coneguda per la romanística internacional i que, a més, es recull en els estatuts de la Universitat d'Alacant, de València i la Universitat Jaume I de Castelló, i en altres institucions valencianes en referir-se a la llengua pròpia".

INGRÉS DE 15 NOUS MEMBRES

El ple de l'Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprovat a més l'ingrés de 15 nous membres de l'Institut, dels quals huit s'incorporen a la secció Filològica, cinc a la de Filosofia i Ciències Socials i dos a la de Ciències i Tecnologia.

Dels 15, sis són membres numeraris, amb tots els drets i totes les obligacions que preveuen els estatuts de l'IEC, i els altres nou entren com a membres corresponents, que col·laboren en les tasques científiques de l'Institut, tot i que no participen en les funcions de govern.

En la secció Filològica han entrat com a membres corresponents Rafael Caria, Michel Contini, Jordi Joaquim Costa, Joan F.López, Josep Quer, Artur Quintana, Lídia Rabassa i Alan Yates; en la de Filosofia i Ciències Socials s'han incorporat com a numeraris Gabriel Armengual, Josep Maria Bricall, Maria Dolors Garcia, Josep M. Panareda i Àngels Pascual; i en la de Ciències i Tecnologia ha entrat com a numerari el valencià Albert Gras i com a corresponent Joan Genescà.

Dels 15 nous integrants de l'IEC, set són de Catalunya, dos de les Illes Balears, dos de l'illa de Sardenya, un de la Comunitat Valenciana, un de Perpinyà, un d'Andorra i el catalanòfil anglés Alan Yates

El Institut d'Estudis Catalans declara que el valenciano es otro nombre del catalán

"En la Comunidad Valenciana, por razones histórico-lingüísticas, el catalán se denomina también valenciano", dice la declaración.

El pleno del Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprobado una declaración sobre la denominación de la lengua catalana donde recuerda que "lengua catalana o catalán es el nombre con que se conoce el idioma que se habla en la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, la Comunidad Valenciana, la comarca del Carxe, las Islas Baleares y L'Alguer".

La declaración añade que "asimismo, en la Comunidad Valenciana, por razones histórico-lingüísticas, el catalán se denomina también valenciano, no siendo este término en ningún caso excluyente del genérico lengua catalana o catalán, nombre con que es conocida por la romanística internacional y que, asimismo, se recoge en los estatutos de la Universidad de Alicante, de Valencia y Jaume I de Castellón, y en otras instituciones valencianas al referirse a la lengua propia".

El pleno del IEC mantiene "invariada" esta denominación y señala que las soluciones aplicadas por los medios de comunicación, como català/valencià o català-valencià, "no se adecúan a aquello establecido" por este organismo "ni se ajustan a la manera con que habitualmente se denominan las lenguas, con un único término genérico".

La declaración ha sido redactada por el consejo permanente del IEC de acuerdo con las indicaciones expresadas por los miembros del pleno en la anterior sesión mensual.

El IEC rechaza el término 'catalano-valenciano'

El Institut d'Estudis Catalans ha rechazado el término *catalano-valenciano* o similares para señalar la lengua que se habla en la Comunidad Valenciana. El IEC dictamina que *lengua catalana* o *catalán* es el nombre con que se conoce el idioma que se habla en el Rosellón francés, el Estado de Andorra, el Principat de Catalunya, la Franja de Ponent, el País Valenciano, en la comarca murciana del Carche, en Baleares y en la población sarda del Alguer. El IEC indica que en el País Valenciano se denomina también *valenciano*, lo que en ningún caso excluye el nombre *lengua catalana* o *catalán*. Por otra parte, el IEC ha incorporado quince nuevos miembros, entre quienes figuran Josep Maria Bricall y el hispanista y catalanófilo inglés Alan Yates. – Redacción

L'IEC declara solemnement que el català es diu 'català'

Redacció
BARCELONA

L'Institut d'Estudis Catalans (IEC) va aprovar al seu ple, dimarts al vespre, una *Declaració sobre la denominació de la llengua catalana* en què afirma que "*llengua catalana o català* és el nom amb què es coneix l'idioma" propi. Els acadèmics reconeixen també l'ús de *valencià* com a sinònim al País Valencià, el qual "en cap cas [és] excloent amb el nom genèric *llengua catalana o català*". L'IEC refusa qualsevol altra solució a l'estil de *català-valencià*.

D'altra banda, ahir l'IEC va notificar l'entrada de nous membres. A la Secció Filològica, Rafael Caria, Michel Contini, Jordi J. Costa, Joan F. López, Josep Quer, Artur Quintana, Lídia Rabassa i Alan Yates com a corresponents. A la de Filosofia, com a numeraris: Gabriel Amengual, Josep M. Bricall, M. Dolors Garcia, Josep M. Panareda i Àngels Pascual. I a la de Ciències: Albert Gras (numerari) i Joan Gras (corresponent). ■

L'IEC rebutja el «català-valencià» per definir la llengua

● **Barcelona.** L'Institut d'Estudis Catalans (IEC), que exerceix les funcions d'acadèmia de la llengua catalana, ha rebutjat el terme *català-valencià* i similars per assenyalar la llengua que es parla a la Comunitat Valenciana. En l'últim ple, l'IEC va dictaminar que *la llengua catalana o català* és el nom amb què es coneix l'idioma que es parla al Rosselló francès, l'Estat d'Andorra, el Principat de Catalunya, la Franja de Ponent l'Aragó, el País Valencià, la comarca murciana del Carxe, les Illes Balears i la població sarda de l'Alguer. En el document de l'IEC s'indica que al País Valencià, per raons històricolingüístiques, la llengua catalana es denomina també *valencià*. El ple de l'IEC va aprovar l'ingrés de quinze nous membres. / EL PUNT

L'IEC rebutja el terme «català-valencià» per definir la llengua

El Ple de l'Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprovat una declaració sobre la denominació de la llengua catalana on recorda que «llengua catalana o català és el nom amb què es coneix l'idioma que es parla a la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, el País Valencià, la comarca del Carxe, les Illes Balears i l'Alguer».

La declaració afegeix que «així mateix, al País Valencià, per raons historicolingüístiques, el català s'anomena també valencià, aquest terme no és en cap cas excloent del genèric llengua catalana o català, nom amb la qual és coneguda per la romanística internacional i que, així mateix, es recull en els estatuts de la Universitat d'Alacant, de València i Jaume I de Castelló, i en altres institucions valencianes en referir-se a la llengua pròpia».

El Ple de l'IEC manté «invariada» aquesta denominació i assenyala que les solucions aplicades pels mitjans de comunicació, com ara català/valencià o català-valencià, «no s'adeqüen a allò establert» per aquest organisme «ni s'ajusten a la manera amb què habitualment s'anomenen les llengües, amb un únic terme genèric». La declaració ha estat redactada pel consell permanent de l'IEC d'acord amb les indicacions expressades pels membres del Ple en l'anterior sessió mensual.

El IEC reitera que el nombre «valenciano» no excluye el de «catalán»

Aprueba el ingreso del físico valenciano Albert Gras

El pleno del Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprobado una declaración sobre la denominación de la lengua, en la que defiende el término catalán para las distintas zonas del dominio lingüístico, aunque precisa que «en el País Valenciano, por razones histórico-lingüísticas, la lengua catalana se denomina valenciano». No obstante, este nombre no es excluyente, apostilla, del «genérico lengua catalana o catalán», como es conocida por la romanística internacional. Recuerda además que esta denominación se recoge en los estatutos de las universidades de Alicante, Castelló y Valencia.

El IEC mantiene así sin variación su postura sobre el nombre de la lengua. La declaración incluye además un rechazo expreso de las fórmulas mixtas que en algunos documentos internos ha llegado a utilizar la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL). Dice que términos como «catalán/valenciano» no solamente no se adecuan a lo que el IEC ha establecido, «sino que además tampoco se ajustan a la manera como habitualmente se denominan las lenguas, con un sólo término», incluso en el caso, afirma, de las que tienen más de un apelativo (cita flamenco o neerlandés, castellano o español y euskera o vasco).

El documento, redactado por el consejo permanente de la institución, se produce en un contexto de conflicto por el uso reiterado en el texto de reforma del Estatuto valenciano de la denominación «idioma valenciano».

El IEC, por otra parte, ha aprobado la incorporación de un nuevo numerario valenciano. Se trata de Albert Gras, catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Alicante. La presentación del currículum del candidato la realizó otro valenciano, Ramon Lapiedra. Gras, presidente de la Asociación Joan Fuster en la universidad donde trabaja, se incorpora a la sección de Ciencias y Tecnología del IEC. La Filológica aprobó otros ocho ingresos.

Caturla presenta la recopilación de los cuentos del ciclo 'Escriure El País'

EL PAÍS. Alicante
Siete escritores diferentes fueron retratando, cada mes durante el curso pasado, la realidad de su comarca. Ese mismo día, estos cuentos literaturizados de estos autores aparecían cada jueves publicados en las páginas de *Quadern* de EL PAÍS, y ahora se recopilan todos juntos en un volumen que con el título *Escriure El País* acaba de publicar la editorial Brosquil.

Este libro se presentó anoche en la librería 80 Mundos de Alicante, con la presencia de uno de sus autores, el alicantino Joaquim G. Caturla, que estuvo acompañado por el director de la Sede Ciudad de la Universidad de Alicante, Manuel Alcaraz. La idea del ciclo, organizado por la Universidad de Alicante, es que cada autor ofreciera "su imagen de la realidad de cada una de las comarcas valencianas, ya que cada uno tenía que desarrollar su relato en la zona en la que vive", aseguró Caturla. Cada uno con su estilo propio, con sus recursos y recuerdos, fueron narrando historias ambientadas en las distintas comarcas valencianas.

Los escritores que participaron en la edición anterior, además de Caturla, son Bernat Capó (Benissa, 1928), que mitifica La Marina; Isabel-Clara Simó (Alcoi, 1943), que rescata de la memoria algunos episodios de su infancia; Josep Lozano (Alginet, 1948), que se ambienta en la Ribera del Xúquer; Angels Moreno (Gandia, 1939), que sitúa la acción de su cuento en el Raval de Gandia; Manel García Grau (Benicarló, 1962), que ofrece al lector una crítica del poder político en el Baix Maestrat, y Martí Domínguez (Madrid, 1966), que ambienta su relato en L'Horta de Valencia.

Manuel Alcaraz destacó la gran aceptación que este ciclo está teniendo entre el público que un jueves al mes se acerca a la Sede para escuchar los relatos en la voz de sus autores y luego conversar con ellos sobre "la literatura y el País".



El rector Francisco Tomás, ayer, en el momento de votar. / SANTIAGO CARREGUI

Tomás es reelegido rector con un 55% de votos en blanco y nulos

La candidatura única lleva al menor índice de participación

IGNACIO ZAFRA, Valencia
El rector de la Universitat de València fue reelegido ayer en el cargo con un 55% de los votos en blanco (44%) o nulos (11%) en las elecciones con menor participación de la institución.

Francisco Tomás recibió un fuerte voto de castigo del Personal de Administración y Servicios (casi el 70% en blanco) y de los alumnos (62% entre nulos y blancos). El voto en blanco de los profesores alcanzó el 34%.

La condición de candidato único de Tomás hacía prever un bajo índice de participación, que se produjo: Votó el 40% de los profesores (el 57% si se toma sólo a los funcionarios doctores, a quienes la ley otorga el 51% del voto ponderado); el 59% del Personal de Administración y Servicios (PAS) y apenas un 3% de los estudiantes, lo que conforma la participación más baja de la historia de la universidad desde la llegada de la democracia.

La candidatura única podía dar también la impresión de que una universidad tradicionalmente inquieta se hubiese pacificado tras el mandato de Tomás, lo que no ocurrió. El rector recibió un fuerte voto de

castigo del PAS y de los estudiantes y un rechazo moderado de los profesores, que aun así le respaldaron con un 64% de los votos emitidos.

La oposición del PAS y de un sector de los estudiantes a Tomás quedó clara en la última sesión del claustro, celebrada la semana pasada. Los primeros criticaron la inestabilidad laboral que sufre, según sus datos, un 25% de la plantilla y la falta de medidas para paliar su pérdida de poder adquisitivo. Hay un motivo más que puede explicar el mayoritario rechazo hacia el rector: El equipo de Tomás ha introducido en el primer mandato un sistema de control horario para estos trabajadores que ha ge-

nerado numerosas protestas.

El voto de castigo de los estudiantes, en cambio, debe ser observado con prudencia: Las elecciones a rector han provocado sobre todo la indiferencia del alumnado: Sólo votó el 3%. La menor participación de este colectivo hasta ayer se registró hace cuatro años y alcanzó el 12%.

El notable volumen de voto nulo de los alumnos parece responder al llamamiento realizado en tal dirección por la Coordinadora d'Estudiants dels Països Catalans. Una asociación que no es predominante (es la tercera asociación de alumnos más votada) pero que cuenta con una firme militancia.

Bienestar Social tramita 500.000 euros para que los colegios puedan abrir más horas

NEUS CABALLER, Valencia
Las dificultades de las familias laborales con los horarios están obligando a las Administraciones públicas a crear instrumentos más flexibles de cooperación. Esta es una de las razones por las que la dirección general de la Mujer de la Consejería de Bienestar Social, que dirige Alicia de Miguel, está tramitando —a petición de la Confederación de AMPAS Gonzalo Anaya— la consolidación de una línea de subvención que permita contratar monitores para poder ampliar en una hora la apertura de los colegios que lo soliciten antes de las nueve de la mañana cuando comienzan las clases, y extender la misma fórmula al horario vespertino para que los padres puedan contratar o gestionar actividades extraescolares a partir de las 5 de la tarde, facilitando así el difícil tema de la conciliación laboral y familiar.

La iniciativa, si bien no es nueva y se inició en años anteriores, cuenta este año con una importante suma que, según fuentes de Bienestar Social, asciende a "medio millón de euros". La intención de la Generalitat Valenciana es que la orden que regula la subvención "esté lista cuanto antes", de manera que, según las mismas fuentes, "ya se ha iniciado el trámite administrativo".

"Lo único que esperamos es que estas subvenciones se puedan solicitar lo antes posible para que no suceda lo mismo que el año pasado, cuando se publicaron en junio, con las clases prácticamente terminadas", precisó Josefa Sánchez, presidenta de la confederación de asociaciones de padres y madres de alumnos de los colegios públicos Gonzalo Anaya, al término de la reunión con Rosa Marín, la Jefa de Área de la Dirección General de la Mujer.

Diversidad de hogares

"Estamos muy contentos porque durante la reunión nos han confirmado que las subvenciones también saldrán a la luz este año", se congratuló ayer la presidenta de la Confederación de AMPAS Gonzalo Anaya, Josefa Sánchez. Sánchez explicó que "conciliar la vida laboral y familiar es una tarea muy difícil en muchos hogares". Sobre todo, añadió, porque "en la sociedad actual cada vez es más difícil compatibilizar los horarios laborales con los escolares porque ambos padres trabajan o, en numerosos casos, se trata ya de hogares monoparentales, donde uno de los dos tiene que hacerse cargo al completo de los hijos".

Es por ello, que la Confederación Gonzalo Anaya ha propuesto a la Generalitat que considere "incluir las llamadas *escoles matineres* como un servicio permanente más dentro de la escuela, como pueden ahora ser el comedor o el transporte escolar". Según Sánchez, esto "sería una clara apuesta por parte de la Administración pública para que se produzca una integración real de la mujer en el mercado laboral".

El Institut d'Estudis Catalans reconoce el nombre de valenciano para la lengua sin excluir el genérico común

EP. Barcelona
El pleno del Institut d'Estudis Catalans (IEC) ha aprobado una declaración sobre la denominación de la lengua catalana, redactada por el consejo permanente del IEC de acuerdo con las indicaciones expresadas por los miembros del pleno en la anterior sesión mensual.

El texto reitera posiciones conocidas del IEC sobre la unidad de la lengua y recuerda que "lengua catalana o catalán es el nombre con que se conoce el idioma que se habla en la Catalunya Nord, Andorra, Catalunya, la Franja de Ponent, la Comunidad Valenciana, la comarca del Carxe, las Islas Baleares y L'Alguer".

La declaración añade que "asimismo, en la Comunidad Valenciana, por razones histórico-lingüísticas, el catalán se denomina

también valenciano, no siendo este término en ningún caso excluyente del genérico lengua catalana o catalán, nombre con que es conocida por la romanística internacional y que, asimismo, se recoge en los estatutos de la Universidad de Alicante, de Valencia y Jaume I de Castellón, y en otras instituciones valencianas al referirse a la lengua propia".

El Institut mantiene "invariable" la denominación catalán. Y además, declara que las fórmulas del tipo català / valencià o català-valencià, y en orden inverso, "no sólo no se adecuan a lo que el IEC ha establecido, sino que tampoco se ajustan a la manera en que habitualmente se denominan las lenguas, con un sólo nombre". Y pone el ejemplo, del castellano o español y del euskera o vasco, entre otros.

El pleno del Institut d'Estudis Catalans ha aprobado también el ingreso de 15 nuevos miembros del instituto, de los cuales ocho se incorporan a la Sección Filológica, cinco a la de Filosofía y Ciencias Sociales y dos a la

La institución rechaza las fórmulas de catalán / valenciano o valenciano / catalán

de Ciencias y Tecnología.

De los 15, seis son miembros numerarios, con todos los derechos y obligaciones que prevén los estatutos del IEC, y los otros nueve entran como miembros correspondientes, que colaboran en

las labores científicas del instituto, aunque no participan en las funciones de gobierno.

En la Sección Filológica han entrado como miembros correspondientes Rafael Caria, Michel Contini, Jordi Joaquim Costa, Joan F. López, Josep Quer, Artur Quintana, Lúcia Rabassa y Alan Yates; en la de Filosofía y Ciencias Sociales se han incorporado como numerarios Gabriel Armengual, Josep Maria Bricall, Maria Dolores Garcia, Josep M. Panareda y Angels Pascual; y en la de Ciencias y Tecnología ha entrado como numerario Albert Gras y como correspondiente Joan Genesc.

De los 15 nuevos integrantes del IEC, siete son de Catalunya; dos de Baleares; dos de Cerdeña; uno valenciano, uno de Perpiñán, uno de Andorra y el catalanófilo inglés Alan Yates.